

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24158 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, hago saber:

Que en el concurso 55/21 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Antonio Navarro Lozano, en nombre y representación de D.ª Antonia García Trujillo, con NIF n.º 05.166.029-E, y domicilio en calle Ramón y Cajal, n.º 16, 6.º F, de Albacete, se ha dictado con fecha 06/05/21 auto acordando la declaración de concurso consecutivo voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa del deudor, con los pronunciamientos inherentes del art. 483 y 485 TRLC (extinción de la sociedad y cancelación de su inscripción).

Albacete, 10 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210030591-1